



Corte Superior de Justicia de Tacna Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tacna, 19 de Marzo de 2024

Digital Cargo: Presidente De La Csj De

Firma

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000338-2024-P-CSJTA-PJ

VISTO: la Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, las Resoluciones Administrativas N° 000104-2023-P-CSJTA-PJ, 000208-2023-P-CSJTA-PJ v 001106-2023-P-CSJTA-PJ emitidas por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna, el acta de sesión de Sala Plena del 23 de enero de 2024 y el Oficio Nº 001-2024-JJ-CSJT-JD emitido por la Jueza Decano de la Junta de Jueces Especializados.

CONSIDERANDO:

Primero.- El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Pode Judicial, aprobado a través del Decreto Supremo Nº 017-93-JUS (en adelante, el 000 de la Ley Orgánica del Poder Judicial»), conforme a sus artículos 25, 88 y 90, define al gobierno del Poder Judicial sobre la potestad autónoma de sus órganos, quienes deciden sobre la marcha institucional, en el marco del ordenamiento jurídico constitucional en todo el territorio de la República

Segundo. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es el órgano de dirección y gestión del Foder Judicial teniendo a su cargo las funciones y atribuciones señaladas entre otras, en el artículo 82 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, siendo competente para adoptar acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia, así como para que los magistrados y demás servidores del Poder Judicial se desempeñer con la mejor conducta funcional.

Así también, el artículo 90 señala que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su distrito judicial.

Tercero.- Mediante Resolución Administrativa N° 128-2017-CE-PJ del 05 de abril de 2017, emitida por la Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispone la conformación e instalación de las Comisiones Distritales de Gestión de Despacho Judicial en las Cortes Superiores de Justicia del país, precisándose que la conformación es conforme al siguiente detalle:

- «- Un Juez Superior, quien será el Responsable de la Comisión Distrital correspondiente, elegido por la Sala Plena y/o Consejo Ejecutivo Distrital respectivo.
- Un Juez Especializado, elegido por la Junta de Jueces del Distrito Judicial correspondiente.
- El Gerente de Administración Distrital y/o Administrador de Corte Superior, según sea el
- El Jefe de Planeamiento y/o quien hagas sus veces en la Corte Superior de Justicia que no constituye Unidad Ejecutora; y,









Corte Superior de Justicia de Tacna Presidencia

- Un Secretario Técnico que será elegido por el Juez Superior Responsable de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial».

Cuarto.- A través de las Resoluciones Administrativas N° 000104-2023-P-CSJTA-PJ, 000208-2023-P-CSJTA-PJ y 001106-2023-P-CSJTA-PJ, este despacho conformó la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Quinto.- En sesión de Sala Plena del 23 de enero del 2024, se acordó la ratificación de la suscrita, en la calidad de Jueza Superior Titular, para que sea la responsable de la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial; en tal sentido, siendo el Presidente de la Corte Superior de Justicia la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, encargado de dirigir la política interna de su Distrito Judicial y de ejecutar los acuerdos de Sala Plena, de acuerdo al numeral 6 del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse el acto que formalice el acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Sexto.- A través del Oficio N° 001-2024-JJ-CSJT-JD presentado el 13 de marzo de 2024 por la Jueza Decano de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, Magistrada Norma Elizabeth Tellería Vega, informa que la Magistrada Carmen Esperanza Nalvarte Estrada ha sido designada como representante de los Jueces Especializados Titulares y Mixtos para conformar la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

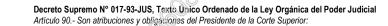
Sétimo.- Siendo que la Comisión Distrital constituye un órgano desconcentrado de la Unidad de Gestión de Despacho Judicial del Consejo Ejecutivo, que se encarga de coordinar, impulsar, canalizar, controlar y efectuar el seguimiento de los proyectos orientados a la mejora en la Gestión del Despacho Judicial, estando a los cambios señalados, corresponde reconformar la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Tacna.

Octavo.- En ese sentido, siendo el Presidente de la Corte Superior de Justicia, la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo dirigiendo la política interna de su distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, estando al acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Tacna, de acuerdo al numeral 6 del artículo 90 del Decreto Supremo N° 017-93-JUS¹.

Por lo que, de conformidad con el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado a través del Decreto Supremo Nº 017-93-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo primero.- RECONFORMAR la Comisión Distrital de Gestión de Despacho Judicial de la Corte Superior de Justicia de Tacna para el año 2024, la cual estará integrada de la siguiente manera.



^{6.-} Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital,



rirmado digitalmente por QUISPE DCHOA Victor Antonio FAU 0159981216 soft flotivo: Doy V° B° fecha: 19.03.2024 11:46:22 -05:00







Corte Superior de Justicia de Tacna Presidencia

- Sra. Rosa Ivonne Juárez Ticona, en su condición de Jueza Superior Titular, Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tacna, elegida por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Tacna, quien asumirá como responsable de la Comisión Distrital.
- Sra. Carmen Esperanza Nalvarte Estrada, Jueza Titular del Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tacna, como miembro.
- Sr. Juan Carlos Talace Cayo, Jefe de la Oficina de Administración Distrital, como miembro.
- Sr. Miguel Misael Flores Calle, Coordinador en la Implementación de Indicadores de Gestión y Monitoreo Técnico.
- Sr. Luis Rodrigo Turpo Cotrado, encargado del área de Estadística, quien actuará como Secretario Técnico.

Artículo segundo.- PONER en conocimiento de la presente resolución a la Unidad de Gestión de Despacho Judicial, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, a la Oficina de Administración Distrital y a los Magistrados y servidores señalados en la presente.

Registrese, comuniquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente
ROSA IVONNE JUÁREZ TICONA
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Tacna
Poder Judiciai

RJT/vqc



03.2024 11:46:22 -05:00

